		Guía D	ocente		
Datos Identificativos					2015/16
Asignatura (*)	Arquitectura Legal Código			630G02046	
Titulación			'		'
		Descri	ptores		
Ciclo	Período				
Grao	1º cuadrimestre	Qui	into	Obrigatoria	4.5
Idioma			'		'
Modalidade docente	Presencial				
Prerrequisitos					
Departamento	Construcións Arquitectónicas				
Coordinación	Sánchez Iglesias, Santiago		Correo electrónico	santiago.sanche	ez@udc.es
Profesorado	Sánchez Iglesias, Santiago		Correo electrónico	santiago.sanche	ez@udc.es
Web					
Descrición xeral	MARCO CURRICULAR				
	Con el término Arquitectura Lega	ıl se ha entendi	do tradicionalmente la	ormación en dere	cho de los profesionales que
	proyectan y ejecutan obras de ed	dificación e inte	rvienen en el campo de	el urbanismo. Esta	formación proporciona el
	conocimiento de las normas que	rigen su activid	lad y el propio resultado	o de la misma.	
	La formación corresponde al Dep	oartamento de 0	Construcciones Arquite	ctónicas, la asigna	atura tratará de enfocar los temas
	desde la comprensión del espaci	o construido po	or el hombre, sus oríger	nes y organización	en especial desde el punto de
	vista de la realidad actual del territorio gallego. OBJETIVO				
La asignatura pretende ser una aproximación a la compresión del marco legal en el que se desarrolla la profesio				se desarrolla la profesión de	
				-	
	arquitecto desde la edificación y el urbanismo. Se pretende introducir al alumno en la terminología, conceptos y leyes organizadoras de la que será su práctica profesional en el futuro.				
	El objetivo de la asignatura es do				
	elaboración, evaluación y ejecuc		•	· ·	
	complementes la formación desarrollada en otras asignaturas de las carrera, como culminación en la formación del				
	alumno a nivel universitario de se	egundo ciclo pre	evio a su incorporación	al mundo laboral.	

	Competencias / Resultados do título
Código	Competencias / Resultados do título

Resultados da aprendizaxe				
Resultados de aprendizaxe	Competencias /			
	Resultados do título			
1 Conocer y comprender la reglamentación civil, administrativa y urbanística 2 Conocer y comprender la responsabilidad	A17	B1	C1	
del arquitecto respecto a los principios básicos de ecología, de sostenibilidad y de conservación de los recursos y del medio	A27	B2	C3	
ambiente. 3 Aptitud para elaborar estudios de viabilidad y ejercer la supervisión, control y coordinación de proyectos	A28	В3	C4	
integrados. 4 Capacidad para realizar valoraciones y tasaciones inmobiliarias, incluyendo terrenos rústicos y solares,	A29	B4	C5	
edificaciones y espacios urbanos. 5 Capacidad para realizar estudios de seguridad y salud		B5	C6	
	A31	В9	C7	
	A32	B11	C8	
	A33			
	A63			

Contidos		
Temas	Subtemas	

1. Deontología, Responsabilidad Civil y Ejercicio de la	Actuación profesional del arquitecto
profesión	Responsabilidad de los arquitectos en el ejercicio de la profesión
	Profesión regulada. Servicios profesionales
2. La administración, procedimientos, gestión y tramitación.	Actuación de la administración
	Contratación
	Legislación de la edificación
3. Organización de la oficina profesional	El proyecto de edificación y la dirección de obra
	Sostenibilidad, conservación y rehabilitación
4. Informes, Peritaje. Mediciones y valoración.	Informes y peritaciones
	Estimaciones de coste de una obra y evaluación de proyectos
5. Dirección y gestión inmobiliarias	Valoraciones inmobiliarias
	Valoraciones. Conceptos Generales
	Valoraciones administrativas
6. Documentos de Seguridad e Higiene en obra.	La seguridad en la edificación
	La prevención en el proyecto
	Evaluación de riesgos
	Planificación de la prevención

	Planificaci	ión		
Metodoloxías / probas	Competencias /	Horas lectivas	Horas traballo	Horas totais
	Resultados	(presenciais e	autónomo	
		virtuais)		
Sesión maxistral		21.5	0	21.5
Proba obxectiva		0	15	15
Traballos tutelados		21.5	27.5	49
Proba de resposta múltiple		0	5	5
Obradoiro		0	20	20
Actividades iniciais		1	0	1
Atención personalizada		1	0	1

	Metodoloxías
Metodoloxías	Descrición
Sesión maxistral	Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los
	estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje.
	La clase magistral es también conocida como ?conferencia?, ?método expositivo? o ?lección magistral?. Esta última
	modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un
	contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la
	información a la audiencia.
Proba obxectiva	Prueba escrita utilizada para la evaluación del aprendizaje, cuyo rasgo distintivo es la posibilidad de determinar si las
	respuestas dadas son o no correctas. Constituye un instrumento de medida, elaborado rigurosamente, que permite evaluar
	conocimientos, capacidades, destrezas, rendimiento, aptitudes, actitudes, inteligencia, etc. Es de aplicación tanto para la
	evaluación diagnóstica, formativa como sumativa.
Traballos tutelados	Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor y en escenarios
	variados (académicos y profesionales). Está referida prioritariamente al aprendizaje del ?cómo hacer las cosas?. Constituye
	una opción basada en la asunción por los estudiantes de la responsabilidad por su propio aprendizaje.
	Este sistema de enseñanza se basa en dos elementos básicos: el aprendizaje independiente de los estudiantes y el
	seguimiento de ese aprendizaje por el profesor-tutor.
Proba de resposta	Prueba objetiva que consiste en plantear una cuestión en forma de pregunta directa o de afirmación incompleta, y varias
múltiple	opciones o alternativas de respuesta que proporcionan posibles soluciones, de las que sólo una de ellas es válida.



Obradoiro	Modalidad formativa orientada a la aplicación de aprendizajes en la que se pueden combinar diversas metodologías/pruebas
	(exposiciones, simulaciones, debates, solución de problemas, prácticas guiadas, etc) a través de la que el alumnado
	desarrolla tareas eminentemente prácticas sobre un tema específico, con el apoyo y supervisión del profesorado.
Actividades iniciais	Introducción a la asignatura. Exposición de motivos

Atención personalizada				
Metodoloxías	Descrición			
Traballos tutelados	El taller y los trabajos tutelados contarán con atención personalizada para su desarrollo por parte del alumno en sesiones			
Obradoiro	abiertas con presencia de sus compañeros. Las sesiones magistrales y pruebas tendrán una atención personalizada para			
	aclaración de conceptos y dudas en tutorías			

		Avaliación	
Metodoloxías	Competencias / Resultados	Descrición	Cualificación
Proba obxectiva		La prueba objetiva presencial en aula busca constatar la capacidad del estudiante	25
		para solucionar problemas concretos aplicando las competencias de la materia.	
		La calificación mínima es de 4,0 sobre 10,0 para superar la materia	
Traballos tutelados		Trabajo tutelado: realizado obligatoriamente para poder superar la materia, se	15
		valorará sobre diez (10,0) y se exige una calificación mínima en todas las	
		oportunidades de 5,0 para superar la asignatura.	
		Su nota hará media, para la nota final, con la calificación obtenida en la prueba de	
		respuesta múltiple y en la prueba objetiva.	
Sesión maxistral		Se exige la asistencia a las sesiones magistrales al menos en un 75% para poder	0
		optar a la superación de la asignatura (tanto en la primera como en la segunda	
		oportunidad). Una vez completada la asistencia se conserva en posteriores	
		convocatorias	
		La evaluación se realizará mediante la prueba objetiva, pruebas de respuestas	
		múltiples y trabajos tutelados.	
Proba de resposta		Se realizarán dos pruebas obligatorias agrupando las diferentes lecciones. Se exige	25
múltiple		la superación de la totalidad de las pruebas independientemente (obtener un 5,0	
		sobre 10,0 tras la penalizaciones por repetición), permitiéndose dos intentos en cada	
		una de ellas, con penalización de dos puntos acumulativos (primer intento	
		penalización 0 puntos, segundo intento penalización 2 puntos).	
		Estas pruebas se realzarán dentro de la plataforma de tele-enseñanza Moodle de la	
		UDC PERO EN EL AULA.	
		Se hará media entre los dos tipos de pruebas tras obtener la calificación conjunta de	
		cada una de ellas	

Obradoiro	Se exige la asistencia a las sesiones del taller, al menos en un 75%, para poder optar	35
	a la superación de la asignatura en cualquiera de las oportunidades.	
	Se exige la entrega de las prácticas (parciales y total). Las entregas parciales o final	
	incompletas supone la calificación de un 0,00 sobre 10,00 en esa parte. Las entregas	
	se harán en la plataforma Moodle de la UDC, siguiendo las instrucciones de cada	
	profesor	
	La valoración de la práctica obligatoria del taller no se restringe a los contenidos,	
	también se constatará la autoría de la misma.	
	Las prácticas se valorarán sobre diez (10,0) y se exige una calificación mínima en	
	todas las oportunidades de 5,0 para superar la asignatura.	
	Su nota hará media, para la nota final, con la calificación obtenida en la prueba de	
	respuesta múltiple y en la prueba objetiva.	

Observacións avaliación

Se utilizará el método de Evaluación Continua, lo que supone que se controlará la asistencia a clase y que una parte de la calificación se obtendrá de la actitud y del trabajo del estudiante a lo largo del cuatrimestre; pero debe completarse con la realización de pruebas teóricoprácticas que permitan comprobar que el estudiante asimiló los contenidos conceptuales y procedimentales propios de la asignatura, alcanzando las competencias exigidas. En la evaluación final del estudiante se tendrá en cuenta:

La asistencia a clase y el interés y participación en las sesiones presenciales.

La realización y exposición individual de los ejercicios propuestos.

La realización de trabajos en grupo y su presentación y defensa individual y/o en grupo.

Las pruebas escritas a lo largo del curso, que constarán de preguntas relativas tanto a la parte teórica como a los ejercicios realizados.

Los exámenes parciales y/o finales.

Cualquier otra actividad que se detalle en la Guía Docente de la asignatura

Se exige la asistencia de al menos el 75% de las horas presenciales.

CONDICIONES PARA TODAS LAS OPORTUNIDADES

En la evaluación del estudiante en esta materia, se aplicarán las siguientes condiciones simultáneamente para poder superarla:

- -Cumplimentar la asistencia exigida
- -La superación del taller con una calificación 5,0 sobre 10,0.
- -La superación de las pruebas de respuesta múltiple independientemente con 5,0 sobre 10,0 realizadas en clase
- -La superación de la prueba objetiva con 4,0 sobre 10,0 realizada en clase.
- -Entrega del trabajo tutelado

En la segunda oportunidad se podrá recuperar aquellas partes no superadas realizadas durante el semestre, no se PODRÁ RECUPERAR LAS NO ENTREGADAS O NO REALIZADAS que suponen un "NO PRESENTADO" como calificación de la convocatoria. Se conservan las calificaciones de las partes superadas en la segunda oportunidad. El incumplimiento de la asistencia supondrá la calificación de "NO PRESENTADO" en la convocatoria (en cualquiera de las oportunidades)

	Fontes de información
Bibliografía básica	- García Erviti, Federico. (2011). Compendio de arquitectura legal : derecho profesional y valoraciones inmobiliarias.
	Barcelona : Reverté, 2011
	- García Valvarcel, Antonio [et al.] (2000, 2004). Deontología para arquitectos. Madrid : CIE-Dossat 2000, 2004
	- González-Bravo, Carlos [et al.] (2012). Arquitectura legal : valoración de inmuebles, seguridad, prevención y
	documentación en la edificación . Madrid : Munillalería, 2012



Bibliografía complementaria

- Irisarri Martínez, Carlos J. (2011). El arquitecto práctico ; seguido de Propiedad inmobiliaria para arquitectos. Villaviciosa de Odón, Madrid : Escuela de Arquitectura, Universidad Europea de Madrid, 2011
- Rubio Landart, Jaime y Gómez Perdomo, Carlos; (2011). Arquitectos en la encrucijada : qué puede hacer un arquitecto en la situación actual?. Madrid : Alianza Editorial, [2011]
- Tunstall, Gavin (2009). La gestión del proceso de edificación : del croquis a la ejecución. Barcelona : Reverté, [2009]
- Alegret Burgués, Alberto y Cabré i Puig, Esteve (2011). ¿A dónde vas, arquitecto? : guía práctica profesional del arquitecto en la sociedad europea . Madrid: La Ley, 2011
- González Nebreda, Pere Turmo de Padura, Julio. Villaronga Sánchez, Eulalia (2006). La valoración inmobiliaria teoría y práctica. Madrid: La Ley, [2006]
- Muñoz Cosme, Alfonso. (1995). Arquitecto. Barcelona : Grijalbo, [1995]
- Ortega García, José (1992). Arquitectura Legal. Barcelona : CEAC, 1992
- (1986). Curso de Arquitectos Peritos Judiciales arquitectura legal. Madrid : Servicio de Publicaciones del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 1986
- (2000). El arquitecto ante el nuevo marco legislativo. Madrid : La Ley, 2000

	Recomendacións
	Materias que se recomenda ter cursado previamente
Urbanística 4/630G02032	
Proxectos 8/630G02036	
Construción 6/630G02037	
	Materias que se recomenda cursar simultaneamente
Construción 7/630G02045	
Urbanística 5/630G02042	
	Materias que continúan o temario
	Observacións

(*)A Guía docente é o documento onde se visualiza a proposta académica da UDC. Este documento é público e non se pode modificar, salvo casos excepcionais baixo a revisión do órgano competente dacordo coa normativa vixente que establece o proceso de elaboración de guías